

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

C. LIC. MARIA GUADALUPE SOLIS VILLALOBOS  
Encargada de Despacho de la Subdelegación de Recursos  
Naturales de la Procuraduría Federal De Protección Al Ambiente  
PRESENTE.-

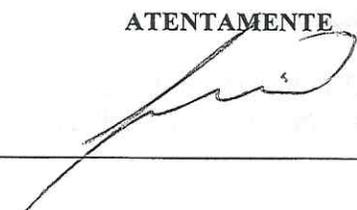
**AREA:** Subdelegación de Recursos Naturales

**NOMBRE DEL COMISIONADO:** Luis Ernesto Chavoya Vargas

**LUGAR DE LA COMISIÓN:** Corredor Turístico que comprende los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, así como las Delegaciones Municipal de Ejido Primo Tapia, La Salina, Popotla, La Misión, Estado de Baja California

**PERIODO DE LA COMISIÓN:** Del 18 al 20 de Julio del 2015.

<b>OBJETO DE LA COMISION:</b>
Realizar recorrido de Inspección y Vigilancia en Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre para detectar actividades de comercio ambulante y comercios con instalaciones fijas o semifijas dentro de la misma, evitar tránsito de vehículos dentro de Playas o Zona Federal en marco del Operativo Nacional Playa en Regla Verano 2015.
<b>SINTESIS:</b>
Inspección y Vigilancia en las playas y Zona Federal Marítimo Terrestre para detectar actividades de comercio ambulante y comercios con instalaciones fijas o semifijas dentro de la misma, evitar tránsito de vehículos dentro de Playas o Zona Federal en marco del Operativo Nacional Playa en Regla Verano 2015.
<b>CONCLUSION:</b>
Se dio cumplimiento a la comisión conferida, realizándose recorridos de inspección en materia de Zona Federal a vendedores ambulantes que no cuentan con autorización que los faculté para realizar dichas actividades, se verifico los permisos de las personas en que cuentan con autorización y se evitó el acceso de tránsito de vehículos dentro de las Playas o Zona Federal y la realización de actividades que puedan poner en riesgo la integridad física y seguridad de los usuarios.
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>
Se logró retirar de las playas y Zona Federal a vendedores ambulantes sin autorización para realizar dichas actividades, se verifico permisos de personas en que cuentan con autorización y se evitó el acceso de vehículos dentro de las Playas o Zona Federal y la realización de actividades que puedan poner en riesgo la seguridad de los usuario.
<b>CONTRIBUCION:</b> Hacer valer la normatividad ambiental vigente, asesoramiento a la población para prevenir que incurran en posibles infracciones en materia ambiental.

<b>ATENTAMENTE</b>  _____ C. Lic. Luis Ernesto Chavoya Vargas .	<b>Vo. Bo.</b>  _____ C. Lic. Maria Guadalupe Solís Villalobos Encargada de Despacho de la Subdelegación de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal De Protección Al Ambiente en Baja California.
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.